

de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el Pliego de Condiciones Técnicas, conforme a lo prevenido en el art. 122 del R.D. Legislativo 781/1986 de 18 de abril, produciéndose en ese caso el aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

MODELO DE PROPOSICION

Dan
 vecino de con domicilio en
 calle núm., con DNI núm., en
 su propio nombre (o en representación de),
 enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado
 núm. de fecha declarando conocer las bases y
 condiciones que ha de regir en el Concurso poro las que
 acepto en todas su partes, se comprometo a efectuar la prestación
 del referido servicio en la contidad de ptas.
 (en letras, sin céntimos debiendo indicarse el precio mensual por
 oficial hasta el 31 de diciembre de 1991)

Fecha y firma del proponente

Este escrito se dirigirá al Excmo. Sr. Presidente de la Excmo. Diputación Provincial de Sevilla.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25.3) del vigente Reglamento de Contratación, se hace constar que para anunciar la presente licitación, esa Diputación no necesita autorización superior alguna.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuántos origine el Concurso será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 14 de enero de 1991.— El Presidente, Miguel Angel Pino Menchén.

AYUNTAMIENTO DE LINARES (JAEN)

CORRECCION de errores al Anuncio de 14.2.91 (BOJA núm. 13, de 19.2.91). (PP. 254/91).

Corrección del Anuncio de 14 de febrero de 1991, del Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Linares, por el que se convoca concurso para la contratación del Servicio de Limpieza de la Ciudad y Edificios Municipales. (BOJA núm. 13, de 9.2.91).

Advertido error en el texto del referido Anuncio, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo cuarto donde dice «... BOJA o BOE...», debe decir: «...BOJA y BOE...»

Linares, 25 de febrero de 1991.— El Alcalde.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ANUNCIO de concurso (PP. 127/91).

La Universidad de Sevilla hace público concurso para la contratación de los Servicios de copistería y venta de material de papelería y dibujo, excepto mobiliario, en la E.U. de Graduados Sociales.

Las personas interesadas pueden examinar el Pliego de Condiciones en la Sección de Patrimonio, Rectorado, C/. San Fernando, 4, (Sevilla), de 9 a 14 horas.

El plazo de presentación de ofertas será de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, debiendo ser presentadas en el Registro General de la Universidad de Sevilla, Rectorado, C/. San Fernando, 4, (Sevilla), de 9 a 14 horas.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 18 de enero de 1991.— El Rector Acctal, Juan José López Garzón, Vicerrector de Infraestructura.

ANUNCIO de concurso (PP. 128/91).

La Universidad de Sevilla hace público concurso para la contratación del Servicio de Cafetería y Comedor en la E.U. de Graduados Sociales.

Las personas interesadas pueden examinar el Pliego de Con-

diciones en la Sección de Patrimonio, Rectorado, C/. San Fernando, 4, (Sevilla), de 9 a 14 horas.

El plazo de presentación de ofertas será de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, debiendo ser presentados en el Registro General de la Universidad de Sevilla, Rectorado, C/. San Fernando, 4, (Sevilla), de 9 a 14 horas.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 18 de enero de 1991.— El Rector Acctal, Juan José López Garzón, Vicerrector de Infraestructura.

UNIVERSIDAD DE CORDOBA

RESOLUCION de 5 de marzo de 1991, de la Universidad de Córdoba, por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de cocina-comedor de los Colegios Mayores Universitarios. (PP. 274/91).

Se anuncia concurso para la contratación del Servicio de Cocina-Comedor de los Colegios Mayores Universitarios, con las siguientes especificaciones:

Plazo de ejecución: Desde el 15 de abril de 1991 al 14 de abril de 1992.

Clasificación requerida: Grupo III, subgrupo 4.

Fianza Provisional: Un millón novecientos mil pesetas.

Documentación a presentar por los licitadores: La contenida en la cláusula 13ª del pliego de cláusulas administrativas.

Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de este Organismo antes de los catorce horas del día en que se cumplan quince días naturales, contados a partir del día siguientes a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Examen de documentación: En el Servicio de Gestión Económica, Negociado de Contratación, 2ª planta del edificio donde se ubica el Rectorado de la Universidad de Córdoba, C/ Alfonso XIII nº 13, Córdoba, de nueve a catorce horas en días hábiles. Los gastos ocasionados por la reproducción y entrega de documentación, serán de cuenta del peticionario.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el segundo día natural contado a partir de la terminación del plazo de presentación de ofertas, a las doce horas. En caso de coincidir éste en sábado o festivo, pasará a ser el siguiente día hábil.

Gastos: El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso, serán por cuenta del adjudicatario.

Córdoba, 5 de marzo de 1991.— El Rector, Amador Jover Moyano.

AYUNTAMIENTO DE BAILEN (JAEN)

ANUNCIO. (PP. 184/91).

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Bailén (Jaén), Hace saber: En cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrado el día 9 de noviembre de 1990 y de conformidad con el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Concesión administrativa del Servicio de Estacionamiento de Vehículos de Transportes públicos de mercancías en el terreno de propiedad municipal sito en «La Soledad» con una superficie de 8.000 m².

Plazo: 20 años a partir de la fecha en que se suscriba el correspondiente contrato.

Tipo de licitación: 10.000 pesetas anuales a la baja.

Pago del canon:

Pliego de condiciones: Estará expuesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Garantía provisional: 160.000 ptas.

Garantía definitiva: 4% del precio del remate sin que la misma sea inferior a la cantidad de 320.000 ptas.

MODELO DE PROPOSICION

Don
 con domicilio en
 (en nombre propio o en representación de)
toma parte en la subasta para adjudicar en régimen de concesión administrativa la prestación del servicio de estacionamiento de vehículos de transportes públicos de mercancías en el terreno de propiedad municipal de 8.000 m². sito en La Soledad, conforme al Pliego de Condiciones económico-administrativas, aprobada por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fechay convocatoria publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de fecha ...a cuyos efectos hace constar que acepta las obligaciones derivadas de dicho pliego y ofrece la prestación del servicio por la cantidad depesetas anuales (en letra y cifra).

Fecha y firma

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento de las 10 a las 14 horas y hasta el día siguiente hábil anterior al de la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial a las 11 horas del día siguiente al de transcurridos veinte también hábiles desde la publicación de esta subasta en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Bailén, 6 de febrero de 1991

AYUNTAMIENTO DE MARBELLA (MALAGA)

ANUNCIO. (PP. 224/91).

De conformidad con lo acordado por la Comisión de Gobierno, en sesión de 11 de febrero de 1991, se anuncia el siguiente concurso:

- Objeto del contrato: Constituye el objeto del contrato la realización de las obras del «Proyecto de Remodelación de la Plaza de la Victoria y Calle Pedraza de Marbella» con arreglo al proyecto técnico redactado por los Servicios Técnicos municipales.
- Plazo del contrato: Las prestaciones objeto del contrato se recibirán provisionalmente en el plazo de cuatro meses, contado a partir del día siguiente hábil al de la notificación de la adjudicación definitiva.
 La recepción definitiva se realizará transcurrido un año desde la recepción provisional, tiempo que servirá de plazo de garantía.
- Precio del contrato: Se señala como precio máximo de licitación del contrato la suma de 35.877.705 ptas. -
- Pago: El pago se efectuará por el Ayuntamiento, contra certificaciones expedidas por el Técnico Director de las obras y aprobadas por la Comisión de Gobierno, con cargo a los fondos existentes para la financiación de esta obra.
- Pliego de condiciones: Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, de las 10 a las 13 horas.
- Garantía provisional: La proposición irá acompañada del recibo acreditativo de haber prestado la garantía provisional de 274.388 ptas. La fianza podrá ser constituida en cualquiera de las formas admitidas por el art. 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- Garantía definitiva: El adjudicatario vendrá obligado a prestar la garantía definitiva que corresponda de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiéndose constituir en aval bancario.
- Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la licitación convocada por el Ayuntamiento de Marbella para contratar las obras del proyecto de remodelación de la Plaza de la Victoria y Calle Pedraza de Marbella», en la Secretaría de este Ayuntamiento, sección 2ª, Negociado de Obras y Servicios Municipales, de las diez a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio en cualquiera de los siguientes boletines BOE, BOJA y BOP, conforme al siguiente modelo:

Don
 mayor de edad, de estado

de profesiónvecino de
 con domicilio en
 con DNI númexpedido en
 el díadedeen nombre propio
 lo en representación de
 con domicilio en
 hace constar:

- Que solicita su admisión a la licitación convocada por el Ayuntamiento de Marbella para contratar las obras del «Proyecto de Remodelación de la Plaza de la Victoria y Calle Pedraza de Marbella».
- Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, ni ninguna otra previsto en las disposiciones vigentes que regulan subsidiariamente la contratación en el ámbito de la Administración Local; que se halla al corriente de las obligaciones tributarias a que se refiere el art. 2 del Real Decreto 1462/85 de 3 de abril; que no está incurso en alguno de los supuestos a que se refiere la Ley 25/83, de 26 de diciembre de la Administración del Estado y Ley 5/1984 de 24 de abril de la Comunidad Autónoma de Andalucía, sobre incompatibilidades, de altos cargos, en la Ley 53/84, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las administraciones públicas.
- Adjunta el documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 274.388 ptas.
- Acompaña los documentos exigidos en la cláusula 7 del pliego de condiciones.
- Propone como precio total el de pesetas.
- Acepta plenamente los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnicas de y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como licitador y como adjudicatario, si lo fuere.

Marbella, ade1991.

firma del licitador

9. Documentos. Los concursantes presentarán, con sus proposiciones los documentos exigidos en la cláusula 7 del pliego de condiciones económico-administrativas.

- Clasificación de los contratistas:
 Grupo: C, Categoría: C, Subgrupo: 1
 Grupo: G, Categoría: D, Subgrupo: 6
 Grupo: E, Categoría: D, Subgrupo: 1

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos se celebrará en el Ayuntamiento de Marbella, a los doce horas del día siguiente hábil a transcurridos veinte días también hábiles, contados desde la última publicación del anuncio de concurso en cualquiera de estos Boletines: BOE, BOJA y BOP, se considerará inhábil o efectos del acto de apertura de pliegos los sábados, trasladándose la apertura al siguiente día hábil.

Marbella, 14 de febrero de 1991.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

ANUNCIO de concurso público (PP. 265/91).

El Consejo de Gerencia, en sesión celebrada el 18 de febrero de 1991 acordó convocar concurso pública para la adjudicación de las obras que a continuación se especifican:

- Obra: Proyecto de Urbanización de la UA-NO-14 Arroyo III
 Tipo de licitación: 132.020.710 ptas.
 Fianza provisional: 2.640.414 ptas.
 Clasificación exigida al contratista: Grupo G, Subgrupo 6, Categoría e.
 Plazo de ejecución: 8 meses
 Forma de pago: Certificaciones de obras

Durante el plazo de ocha días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia se encuentran expuestos los pliegos de condiciones que rigen la contratación a efectos de posibles reclamaciones, en el Negociado de Gestión y Contratación del Departamento de Administración de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sito en Plaza de la Encarnación 24-26, 4ª planta; en horas de 9 a 13.

Asimismo, tanto el Proyecto como la restante documentación